

Código de verificación : abbb1c9f2dbf79e6

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=abbb1c9f2dbf79e6>



Servicio de  
Patrimonio, Compras  
y Contratación  
**Universidad Zaragoza**

<b>CONTRATO DE SERVICIOS</b>			
CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
<b>TRAMITACIÓN EXPEDIENTE:</b>			
Ordinaria <input type="checkbox"/>	Urgente <input type="checkbox"/>	Emergencia <input type="checkbox"/>	Anticipada <input checked="" type="checkbox"/>
<b>TIPO PROCEDIMIENTO:</b>			
Abierto <input checked="" type="checkbox"/>	Abierto simplificado <input type="checkbox"/>	Abierto simplificado abreviado <input type="checkbox"/>	
RECURSO ESPECIAL: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

Expte. nº 00181-2018

**ÍNDICE DEL CLAUSULADO**

1. OBJETO DEL CONTRATO
2. TÍTULOS OFICIALES
3. TÍTULOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
4. DIPLOMA DE ESTUDIOS AVANZADOS
5. SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO
6. ETIQUETAS ERASMUS MUNDUS
7. OTRTAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
8. MUESTRAS

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 1  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

**unizar.es**

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA  
Cargo: Gerente  
Fecha: 27-08-2018 10:28:14



Servicio de  
Patrimonio, Compras  
y Contratación  
**Universidad Zaragoza**

CONTRATO DE SERVICIOS  
PROCEDIMIENTOS:  
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO  
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00181-2018

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

### 1. OBJETO DEL CONTRATO

Personalización e impresión de títulos universitarios oficiales y propios, diplomas de estudios avanzados y suplementos europeos al título.

### 2. TÍTULOS OFICIALES

Estos títulos salen a licitación sobre la base de PRECIO POR TÍTULO TERMINADO e incluyendo todos y cada uno de los costes y gastos: originales, fotomecánica, planchas, suministro de papel inerte, impresión, personalización por anverso y reverso, sellado en seco "caliente", envío; etc. y cualquier otro coste o gasto que pudiera producirse, incluyendo el IVA vigente en cada momento. Cada título oficial deberá cumplir los requerimientos establecidos por la normativa que regula su expedición y el diseño aceptado por la Universidad de Zaragoza.

Existen precios diferentes para la impresión de títulos conjuntos y Erasmus Mundus en base a su mayor complejidad.

El contratista estará obligado a ofrecer un servicio urgente de personalización e impresión en un máximo de 24 horas, para aquellos títulos que, a criterio de la Universidad de Zaragoza, se consideren urgentes.

### PRESCRIPCIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA LA IMPRESIÓN Y PERSONALIZACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES.

#### 1. IMPRESIÓN DE ATRIBUTOS:

1.1. Impresión de Títulos Oficiales en cartulinas en papel inerte, tamaño DIN-A3, según los requerimientos establecidos en el anexo XI del Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales (B.O.E. 6 de agosto)

- Impresión de 20 colores planos para el emblema y orla.
- Impresión de los diferentes emblemas de Facultades y Escuelas, en un color.
- Sellado en seco, en caliente, con emblema de la Universidad de Zaragoza y fabricación del grabado.

1.2. Edición de copias facsímil de los títulos emitidos en papel ofset de 160 grs., tamaño DIN-A3 e impresas a dos caras:

- ANVERSO: 20 colores planos (10 colores para emblema de la Universidad de Zaragoza; 2 para la orla y 8 para el emblema nacional)
- REVERSO: 3 colores planos.

#### 2. PERSONALIZACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES, FACSIMIL Y COPIA:

Personalización de Títulos Universitarios Oficiales emitidos por la Universidad de Zaragoza incluyendo:

- Título Oficial
- Copia facsímil
- Copia con "retiré"

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 2  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

**unizar.es**

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza



Código de verificación : abbb1c9f2dbf79e6

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=abbb1c9f2dbf79e6>

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA  
Cargo: Gerente  
Fecha: 27-08-2018 10:28:14

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <http://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Servicio de  
Patrimonio, Compras  
y Contratación  
**Universidad Zaragoza**

CONTRATO DE SERVICIOS  
PROCEDIMIENTOS:  
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO  
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00181-2018

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

La personalización debe efectuarse mediante sistemas cuyo anclaje impida la falsificación y con las diversas composiciones y tipo de letra que la Universidad de Zaragoza determine en cada momento.

Las personalizaciones se realizarán en base a los encargos puntuales que realice la Universidad de Zaragoza sin que ésta esté obligada a mantener medias mensuales o calendario alguno.

La personalización consiste en la impresión por ambas caras de los datos relativos a:

- Nombre y apellidos del titulado/a
- Lugar y fecha de nacimiento
- Fecha de expedición
- DNI, tarjeta de residencia o pasaporte, en su caso
- Facultad, Escuela o Centro donde ha cursado sus estudios
- Fecha de inicio y terminación
- Especialidad cursada (en su caso) o subespecialidad
- Dobles especialidades realizadas
- Premios extraordinarios
- Doctorados con todas sus variantes
- Inclusión de diligencias según normativa
- Inclusión de diligencias de fallecimiento en el anverso, en su caso
- Aquellos otros necesarios a requerimiento de la Sección de Títulos.

Renumeración por el reverso de la clave alfanumérica del anverso, nº Registro Nacional de Títulos, código de centro, registro universitario de títulos y, en su caso, especialidad, subespecialidad o doble especialidad.

La personalización presentará variables de Diplomado, Maestro, Arquitecto, Licenciado, Ingeniero, Graduado, Máster Universitario y Doctor.

Los listados correspondientes a las personalizaciones a realizar podrán ser homogéneas o heterogéneas en cuanto a titulación, sexo, facultades, diligencias, especialidades, centro adscrito y podrán incorporar diligencias específicas correspondientes a circunstancias personales o de aplicación del alcance de la titulación.

Los listados podrán corresponder a contenidos que vayan desde un ejemplar en adelante.

Una vez hecha la personalización y entregadas las cartulinas oficiales, junto con facsímil y copia ordenados según criterio de la Universidad de Zaragoza ésta comprobará la calidad de la impresión del emblema y orlas, la exactitud de los datos implementados en anverso y reverso y la calidad de sellado en seco, pudiendo rechazar aquellos que tengan errores o deficiencias en la impresión, siendo repuestos sin costo en tiempo y forma que determine la Universidad de Zaragoza.

Los títulos (junto con su facsímil y copia) serán entregados por el contratista con la perfecta protección (a su elección) para evitar su deterioro y perfectamente ordenados en base a facultad, titulación y numeración o registro universitario.

Los plazos de entrega sea el lote de uno o de varios modelos, no podrá exceder de 45 días naturales.

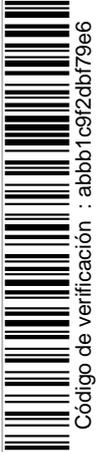
C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 3  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

**unizar.es**

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA  
Cargo: Gerente  
Fecha: 27-08-2018 10:28:14



Código de verificación : abbb1c9f2dbf79e6



## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Anualmente se estima que pueden expedirse el número siguiente de títulos oficiales:

Ejercicio 2019

- Impresión y personalización de Títulos Oficiales en soportes inertes aportados por el adjudicatario 7.400 ejemplares.
- Impresión y personalización de Títulos Oficiales Conjuntos y Erasmus Mundus en soportes inertes aportados por el adjudicatario 150 ejemplares

Ejercicio 2020

- Impresión y personalización de Títulos Oficiales en soportes inertes aportados por el adjudicatario 7.400 ejemplares.
- Impresión y personalización de Títulos Oficiales Conjuntos y Erasmus Mundus en soportes inertes aportados por el adjudicatario 150 ejemplares

Para la prórroga o prórrogas, caso de producirse, se estima que los ejemplares coincidirán con los del ejercicio 2020.

### 3. TÍTULOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Estos títulos salen a licitación sobre la base de PRECIO POR TÍTULO TERMINADO e incluyendo todos y cada uno de los costes y gastos: originales, fotomecánica, planchas, papel, impresión, personalización por anverso y reverso, sellado en seco "caliente", envío; etc. y cualquier otro coste o gasto que pudiera producirse, incluyendo el IVA. vigente en cada momento.

Los listados serán suministrados en soporte informático o listado mecanografiado, a elección de la Universidad de Zaragoza, y correrán por cuenta del adjudicatario las reediciones o personalizaciones que se produzcan por errores y ejemplares anulados.

Los plazos de entrega de cada listado, sea este de uno o de varios modelos, no podrá exceder de 20 días naturales.

Cantidades: se calcula, que pueden expedirse aproximadamente unos 2.000 títulos por año.

El contratista deberá, en consecuencia, mantener existencias de cada uno de los modelos en la cantidad que considere o, alternativamente, disponer de la capacidad industrial para imprimir los ejemplares necesarios por cada listado.

Los costes de los envíos (resulten éstos la cantidad que se requiera) desde el domicilio del contratista hasta la Sección de Formación Permanente y Títulos de la Universidad de Zaragoza, se consideran incluidos en el precio total del contrato.

La personalización constará de, al menos, 44 datos, variables por cada título, entre anverso y reverso.

#### CARACTERÍSTICAS

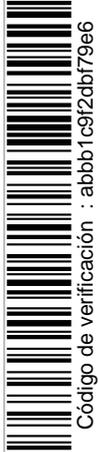
- Papel: PEP crema
- Tamaño: Tamaño: DIN-A3 o Intermedio
- Peso: 180 gramos
- Colores: 4 (fondo y orla)
- Personalización: Offset o tipografía
- Sello en seco: Caliente en volante

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 4  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

**unizar.es**

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza



Código de verificación : abbb1c9f2dbf79e6



Servicio de  
Patrimonio, Compras  
y Contratación  
**Universidad Zaragoza**

CONTRATO DE SERVICIOS  
PROCEDIMIENTOS:  
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO  
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00181-2018

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

### 4. DIPLOMA DE ESTUDIOS AVANZADOS

Estos títulos salen a licitación sobre la base de PRECIO POR TÍTULO TERMINADO e incluyendo todos y cada uno de los costes y gastos: originales, fotomecánica, planchas, papel, impresión, personalización por anverso y reverso, sellado en seco "caliente", envío; etc. y cualquier otro coste o gasto que pudiera producirse, incluyendo el IVA. vigente en cada momento.

Los listados serán suministrados en soporte informático o listado mecanografiado, a elección de la Universidad de Zaragoza, y correrán por cuenta del adjudicatario las reediciones o personalizaciones que se produzcan por errores y ejemplares anulados.

Los plazos de entrega de cada listado, sea este de uno o de varios modelos, no podrá exceder de los 45 días naturales.

Cantidades: Se calcula que pueden expedirse aproximadamente unos 100 Diplomas de Estudios Avanzados por año.

El contratista deberá, en consecuencia, mantener existencias de cada uno de los modelos en la cantidad que considere o, alternativamente, disponer de la capacidad industrial para imprimir los ejemplares necesarios por cada listado.

#### CARACTERÍSTICAS

- Papel: Acuarela medio
- Tamaño: DIN-A3.
- Peso: 240 gr.
- Colores: 3 colores (fondo y orla)
- Personalización: Offset o tipografía
- Sello en seco: Caliente en volante

### 5. SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO

Estos títulos salen a licitación sobre la base de PRECIO POR SET TERMINADO e incluyendo todos y cada uno de los costes y gastos: originales, fotomecánica, planchas, papel, impresión, personalización por anverso y reverso, sellado en seco "caliente", envío; etc. y cualquier otro coste o gasto que pudiera producirse, incluyendo el IVA. vigente en cada momento. El precio unitario se establece por ejemplar completo. Cada Suplemento Europeo al Título oficial debe cumplir los requerimientos establecidos por la normativa que regula su expedición y el diseño aceptado por la Universidad de Zaragoza.

Los listados serán suministrados en soporte informático o listado mecanografiado, a elección de la Universidad de Zaragoza, y correrán por cuenta del adjudicatario las reediciones o personalizaciones que se produzcan por errores y ejemplares anulados.

Los plazos de entrega de cada listado, sea este de uno o de varios modelos, no podrá exceder de los 20 días naturales.

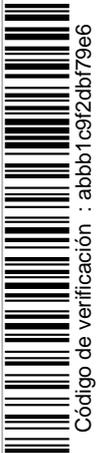
C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 5  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

**unizar.es**

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA  
Cargo: Gerente  
Fecha: 27-08-2018 10:28:14



Código de verificación : abbb1c9f2dbf79e6



Servicio de  
Patrimonio, Compras  
y Contratación  
**Universidad Zaragoza**

CONTRATO DE SERVICIOS  
PROCEDIMIENTOS:  
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO  
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00181-2018

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Cantidades. Se calcula que pueden expedirse aproximadamente:

Ejercicio 2019: 7.550 ejemplares

Ejercicio 2020: 11.650 ejemplares

Para la prórroga o prórrogas, caso de producirse, se estima que los ejemplares coincidirán con los del ejercicio 2020.

El contratista deberá, en consecuencia, mantener existencias de cada uno de los modelos en la cantidad que considere o, alternativamente, disponer de la capacidad industrial para imprimir los ejemplares necesarios por cada listado.

Características técnicas del soporte:

- Tamaño A3 abierto y A4 plegado, con hendido para facilitar el plegado para Suplementos Europeos al Título de titulaciones amparadas en legislaciones anteriores al RD 1393/2007, tamaño DIN-A4 Para Suplementos Europeos al Título de titulaciones amparadas en el RD 1393/2007.
- Papel neutro, sin blanqueantes ópticos
- 138 gramos por m2
- Fibrillas luminiscentes invisibles de color amarillo y azul bajo luz ultravioleta.
- Acabado en gelatina técnica.
- Reactivos químicos contra la modificación fraudulenta.
- Laminado con poliéster de alta resistencia al rasgado y al envejecimiento.
- Holograma desmetalizado de alta seguridad.

Impresión del soporte

ANVERSO

- Impresión del emblema de la Universidad
- Impresión del emblema del Estado: 8 colores planos de la gama fijada por la Ley33/1981 de 5 de octubre y el R.D. 2964/1981 de 18 de diciembre.

- Fondo anticopia
- Fondo antiborrado
- Dos colores visibles en orla
- Tintas reactivas a disolventes
- Amarillo invisible luminiscente
- Azul invisible luminiscente
- Solidez a la luz de 4 a 5 en la escala de lanas

REVERSO

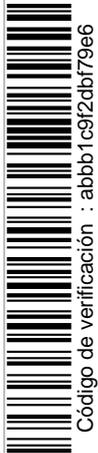
- Dos colores sólidos visibles en orla
- Fondo anticopia
- Fondo antiborrado
- Tintas reactivas a disolventes
- Solidez a la luz de 4 a 5 en la escala de lanas

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 6  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

**unizar.es**

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza



Código de verificación : abbb1c9f2dbf79e6



## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

### Personalización del SET:

Personalización en dos idiomas (castellano e inglés). Se utilizará un color para cada uno de los idiomas. Las traducciones serán facilitadas por la Universidad.

Toda la transmisión de datos de los SET estará informatizada, debiendo facilitar el contratista las instrucciones precisas para la recepción de los datos.

La personalización se realizará por medio de impresora láser que garantice la durabilidad y anclaje por un período mínimo de 10 años, y con las diversas composiciones y tipo de letra que la Universidad determine en cada momento.

La personalización consiste en la composición de todos los datos recogidos en la legislación vigente por la que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

- Datos de la persona titulada
- Información sobre la titulación
- Información sobre el nivel de la titulación
- Información sobre el contenido y los resultados obtenidos
- Información sobre la función de la titulación
- Información adicional
- Certificación del suplemento
- Información sobre el sistema nacional de educación superior

### **6. ETIQUETAS ERASMUS MUNDUS**

Estas etiquetas salen a licitación sobre la base de PRECIO POR ETIQUETA TERMINADA e incluyendo todos y cada uno de los costes y gastos: originales, fotomecánica, planchas, papel, impresión, personalización, envío; etc. y cualquier otro coste o gasto que pudiera producirse, incluyendo el IVA. vigente en cada momento.

Los listados serán suministrados en soporte informático o listado mecanografiado, a elección de la Universidad de Zaragoza, y correrán por cuenta del adjudicatario las reediciones o personalizaciones que se produzcan por errores y ejemplares anulados.

Los plazos de entrega de cada listado, sea este de uno o de varios modelos, no podrá exceder de los 45 días naturales.

Cantidades: Se calcula que pueden expedirse aproximadamente unas 25 etiquetas Erasmus Mundus por año.

El contratista deberá, en consecuencia, mantener existencias de cada uno de los modelos en la cantidad que considere o, alternativamente, disponer de la capacidad industrial para imprimir los ejemplares necesarios por cada listado.

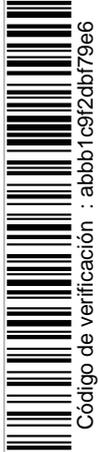
Requerimientos de las etiquetas Erasmus Mundus. Según lo regulado en la orden ECD/760/2013 de 26 de abril, por la que se establecen los requisitos de expedición del título del programa Erasmus Mundus, las etiquetas deberán cumplir con los requerimientos de la citada orden:

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 7  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

**unizar.es**

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza



Código de verificación : abbb1c9f2dbf79e6



Servicio de  
Patrimonio, Compras  
y Contratación  
**Universidad Zaragoza**

CONTRATO DE SERVICIOS  
PROCEDIMIENTOS:  
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO  
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00181-2018

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- Tendrán una dimensión de 100 x 150 mm.
- Se realizarán en papel adhesivo de seguridad con fibrillas visibles e invisibles luminiscentes
- Deberán de reunir las condiciones necesarias que prevengan contra la falsificación, modificación y desprendimiento, debiendo de responder a las siguientes características técnicas:
  - Contra el arrancado: deberán de tener troquelado de seguridad, de modo que, al intentar desprenderla del diploma al que fue adherida, se rompa, no pudiendo ser reutilizada. Llevará una impresión de borde de la etiqueta con tintas reactivas, que prevenga y evidencie de forma clara e inequívoca el intento de despegado fraudulento mediante el uso de solventes del adhesivo.
  - Contra la modificación: utilización de tintas fungitivas, que evidencien el intento de borrado de textos y utilización de tintas reactivas, que evidencien el intento de textos.
  - Contra la duplicación: impresión de fondos de seguridad, microtextos y en tintas invisibles luminiscentes, visibles bajo luz U.V.

### 7. OTRAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Los costes de los envíos desde el domicilio del contratista hasta la Sección de Formación Permanente y Títulos de la Universidad de Zaragoza, se consideran incluidos en el precio del contrato, cualquiera que sea la cantidad de títulos comprendidos en el lote.

El contratista deberá reponer, sin costo alguno, aquellos títulos rechazados por la Universidad de Zaragoza como consecuencia de:

Mala calidad de impresión de emblema y orla

Mala calidad de sellado en seco

Dobleces o manchas en anverso y reverso

Errores en la personalización en anverso y reverso

El contratista debe disponer de un Departamento de documentación, con información legislativa a aplicar a los diferentes modelos de títulos universitarios. Deberá disponer de conocimiento suficiente de los ficheros de intercambio de información según el formato suministrado por el Ministerio correspondiente, siendo de su obligación la adaptación de sus sistemas informáticos para la recepción de los ficheros que la Universidad le suministre. El contratista deberá disponer de un sistema seguro de intercambio de datos a través de extranet, para garantizar la integridad y confidencialidad de los ficheros que contiene datos personales de los titulados.

El contratista debe mantener un archivo actualizado de las normas en vigor respecto de los centros académicos, autoridades y titulaciones de la Universidad.

La responsabilidad de comprobación de la exactitud y la precisión de la redacción en cada Título (antes de su impresión) le corresponde al contratista, y la Universidad de Zaragoza realizará las comprobaciones una vez recibidos los títulos debidamente personalizados.

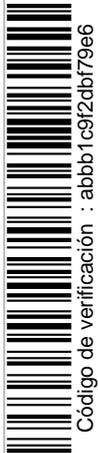
El contratista se obligará a ofrecer un servicio urgente de personalización en un máximo de 24 h. para aquellos títulos que la Universidad de Zaragoza, bajo su criterio, considere urgentes.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 8  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

**unizar.es**

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza



Código de verificación : abbb1c9f2dbf79e6



Servicio de  
Patrimonio, Compras  
y Contratación  
**Universidad Zaragoza**

CONTRATO DE SERVICIOS  
PROCEDIMIENTOS:  
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO  
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00181-2018

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

La Universidad de Zaragoza se reserva el derecho de cancelación del contrato sin derecho a reclamación ni indemnización del adjudicatario si considera que:

La calidad no es apta

El servicio es deficiente, en demoras

Cualquier otro hecho que afecte al buen funcionamiento de la expedición de títulos

### 8. MUESTRAS

Todos los licitadores deberán presentar, en la forma establecida en los apartados G y H del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares, muestras impresas y personalizadas de los siguientes modelos:

- Título Oficial de Graduado/a
- Suplemento Europeo al Título de Graduado, al amparo del Real Decreto 1393/2007

Etiqueta Erasmus Mundus

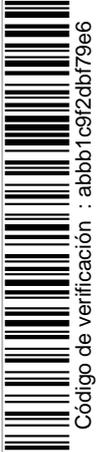
Todas las muestras impresas y personalizadas deben estar ajustadas a los requerimientos que para cada tipo se establecen en este Pliego de Prescripciones Técnicas y en la normativa de aplicación. La no presentación de dichas muestras en la forma y en los términos indicados en el citado pliego de cláusulas administrativas particulares supondrá la exclusión automática del licitador.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 9  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

**unizar.es**

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza



Código de verificación : abbb1c9f2dbf79e6